

# MOVIMIENTO PRO > JUSTICIA

## Entrevistas a candidatos a Contralor General de Cuentas

Sesión de Instancia de Jefes de Bloque del Congreso de la República, de los días 23 y 28 de enero de 2019.

Hasta el momento, no han podidos ser entrevistados los candidatos Jorge Dávila y Alejandro González Portocarrero.

### Cesar Elías Ajcá



Foto: cortesía del Congreso de la República

El primer candidato en presentarse en la Instancia de Jefes de Bloque, el 23 de enero, fue el actual subcontralor de Calidad del Gasto, César Armando Elías Ajcá. En su plan de trabajo planteó cinco ejes: la Contraloría como facilitador de la gestión pública, elevar la calidad de las auditorías internas y externas, el combate a la corrupción, el fortalecimiento institucional y la participación ciudadana en procesos de fiscalización.

El diputado Rudy Castañeda cuestionó la labor de la Contraloría y de la Subcontraloría de Calidad del Gasto, para auditar a las municipalidades, ya que no todas son fiscalizadas, César Elías explicó que sí se auditan a las 340 municipalidades, de acuerdo a su clasificación, sean de alto, mediano o bajo presupuesto, las que se encuentran en esta última categoría son usualmente la que se audita de manera posterior.

En respuesta a las preguntas de las diputadas Sofia Hernández y Nineth Montenegro, sobre cómo supervisar el trabajo de los auditores ante negociaciones para no poner hallazgos y la poca capacidad de la Contraloría para fiscalizar la obra gris, César Elías señaló que busca implementar un sistema integrado de control de auditoria que permita que todos los interesados puedan conocer los resultados y el desempeño del auditor, asimismo, resaltó la propuesta de una subcontraloría para fiscalizar los trabajos de infraestructura.

El diputado Fernando Linares solicitó que indicara si tuvo participación en el informe que presentó el excontralor Mencos, el cual fue favorable a la compra del edificio del MP, por parte de la exfiscal general Thelma Aldana. Elías indicó que, como subcontralor, no interviene en las auditorías, por lo que no tuvo participación en la formulación de dicho informe. La Contraloría, dijo, realizó un avalúo con un experto y determinaron una diferencia en el valor, por lo que se presentó una acción penal y ahora se encuentra bajo investigación.

### **Carlos Echeverría Guzmán**



Foto: cortesía del Congreso de la República

El segundo candidato en presentarse frente a los Jefes de Bloque, el 23 de enero, fue Carlos Echeverría, quien expuso un posicionamiento estratégico respecto de la Contraloría, como resultado de un diagnóstico a la institución.

Planteó transformar el ejercicio de la auditoría, pasando de una forma inquisitiva que mantiene incentivos perversos, hacia una forma preventiva, esto implica que los auditores sean asesores y busquen la prevención. Además, hizo énfasis en la implementación de la tecnología para hacer más eficiente el trabajo de los auditores y de la misma Contraloría, la unificación de criterios y capacitación virtual, así como la necesidad de contar con modificaciones de ley que den a la Contraloría mayor capacidad para auditar a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

El diputado Rudy Castañeda inició la ronda de preguntas, solicitando su opinión sobre la violación a la norma constitucional, al no fiscalizar a todas municipalidades, el aspirante señaló que el mismo Contralor cae en ilegalidades al no cumplir la norma y recalcó el uso de la tecnología que permite realizar auditorías sin estar físicamente en la institución.

Otro de los cuestionamientos relevantes fue el hecho por el diputado Enrique Álvarez, quien mostró su desacuerdo con el planteamiento de Echeverría, porque la auditoría inquisitiva no debía anularse. Junto a la diputada Montenegro, pidieron que explicara a qué se refería con la auditoría a las ONG, porque la ley ya lo permite.

En respuesta a ello, Echeverría señaló, que la Contraloría no cumple con su trabajo al someter a personas al ámbito penal, sino que esta debe ser preventiva y dar asesoría. El segundo planteamiento expresó que Guatemala está saturada de ONG y algunas reciben fondos de forma indirecta, siendo estas a las que se refería.

Con respecto a la oficina que tiene CICIG en la Contraloría, el diputado Manuel Conde, argumentó que la función fiscalizadora es indelegable y le preguntó si mantendría esa relación y si permitiría ese tipo de intromisión.

Echeverría indicó que se deben revisar los convenios con MP y CICIG, mantendría una oficina permanente si el caso fuera ahorrar tiempo y distancia, pero de otra forma se deben revisar y terminar con aquellos que tengan otro espíritu de trabajo.

## Edwin Humberto Salazar Jerez



Foto: cortesía del Congreso de la República

Tercer candidato a presentarse ante la instancia de Jefes de Bloque, el candidato Salazar Jerez indicó que en su plan de trabajo contempló acciones para mejorar la auditoría que realiza la Contraloría General de Cuentas, a fin de que, mediante capacitaciones a funcionarios, se convierta en auditoría preventiva. En el marco estratégico de su plan aseguró dará prioridad a la transparencia y rendición de cuentas, calidad del gasto y probidad en la función pública.

Dentro de la fiscalización preventiva, ofreció la contratación de personal con alto nivel de especialidad, para desempeñarse de manera autónoma. Dignificar la labor de auditores, implementación de un modelo de modernización a través de tecnología de punta y la creación de la oficina de control interno que garantice la información oficial.

En la fase de preguntas y respuestas de la entrevista, el diputado Rudy Castañeda le pidió su opinión sobre el papel que jugó la CGC en la determinación de los casos de corrupción desde el 2015, a lo que Salazar Jerez respondió a futuro, que el trabajo que realice la CGC debe ser objetivo y se les debe de dar acompañamiento, se debe de actuar apegados a la ley. Con referencia al papel que jugó como auditor de entidades especiales, indico que no contaban con el personal suficiente, sumado a la falta de capacitación, motivación y equipo.

La diputada Sofía Hernández interrogó referente a la propuesta de supervisión y fiscalización a la contraloría, y el diputado Chinchilla se refirió a las auditorias concurrentes, que pueden ser hasta en un punto ilegales, refiriéndose que en una ocasión llegaron hasta el tribunal de cuentas, por

no querer cancelarles el bono 14. A ambas interrogantes de los diputados se refirió Salazar Jerez, indicando debe actuarse apegados a la ley sin ningún sesgo, y que hay que verificar los acuerdos, ya que el bono 14 es un derecho que por ley les corresponde a los trabajadores, y que se debe de estar para darle acompañamiento.

### **Vilma del Rosario Xicar Tahay**



Foto captada de transmisin del Congreso de la Repblica

Ante la instancia de Jefes de Bloque del Congreso de la Repblica, la candidata a contralora general de cuentas, Vilma del Rosario Xicar expuso su plan de trabajo y respondi a varias preguntas planteadas por los diputados. Fue la cuarta en afrontar la entrevista, el lunes 28 de enero.

Dentro de su plan destac que buscar la descentralizacin en delegaciones departamentales, fomentará la fiscalizacin objetiva para erradicar la presentacin de denuncias sin materia e implementará el modelo preventivo de auditora social.

Entre las preguntas destacaron las del parlamentario Manuel Conde Orellana, quien pidi a la candidata confirmar si fue el enlace entre la Comisin Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y la Contralora General de Cuentas (CGC), y si fue la responsable de suspender el pago del bono 14 a los diputados.

Al respecto Xicar respondi que fue nombrada por el excontralor Carlos Mencos, junto al tambin candidato Csar Armando Elas Ajc, para ser enlaces entre el Ministerio Pblico (MP), CGC y CICIG, cargo que ella desempen en el 2015; y para el 2016 hubo otros nombramientos, otros responsables de actuar con enlaces. Adems, asegur que ella dej de laborar para la

institución en marzo de 2016, mientras que fue en julio del mismo año que se dio la situación del bono 14.

Por aparte, el jefe de la bancada CREO, Óscar Chinchilla, señaló que varias disposiciones y sanciones al Congreso de la República, que llegaron a juzgados de cuentas, fueron enviadas bajo el visto bueno de la ahora candidata. “Tengo entendido que al retirarse de la contraloría emitió un acta donde ordenó a los auditores no retirar ningún hallazgo contra funcionarios públicos, ¿es cierto esto?”, cuestionó. Xicará aseguró que lo anterior es competencia del contralor general y departamento jurídico, “tengo copia de mi acta y no tuve autoridad para ordenar no quitar denuncias”, dijo.

Amílcar Pop, del bloque Winaq lamentó que las inquietudes giraran en torno al bono suspendido.

Los jefes de bloque tienen pendiente escuchar el plan de trabajo de los candidatos Jorge Dávila Martínez y Alejandro González Portocarrero, lo que podría ocurrir el próximo lunes 4 de febrero, fecha en la que también se tiene previsto realizar la elección del Contralor o Contralora para el período del 13 de octubre 2018 al 13 de octubre 2022.